



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 733 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, la destacada trayectoria deportiva de la joven correntina Victoria Selena Isler Avalos, por sus sobresalientes logros alcanzados en la disciplina del fisicoculturismo.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La trayectoria deportiva de la joven correntina Victoria Selena Isler Avalos, sus logros alcanzados en la disciplina del fisicoculturismo y la importancia de reconocer a quienes, mediante el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia, representan a la ciudad de Corrientes en ámbitos deportivos provinciales, nacionales e internacionales; Y,

CONSIDERANDO:

Que Victoria Selena Isler Avalos, nacida en la ciudad de Corrientes, inició su trayectoria competitiva en el año 2022, con tan solo dieciocho (18) años, participando en sus primeros torneos provinciales de fisicoculturismo;

Que en ese año compitió en la Copa Litoral, realizada en la ciudad de Corrientes, y en la Copa Natural Shop, desarrollada en la ciudad de Resistencia, obteniendo cuatro (4) segundos puestos en la categoría Wellness Junior;

Que durante el año 2023 continuó consolidando su trayectoria deportiva participando en los campeonatos Corrientes Classic, Copa TNT, Formosa Fitness Cup y Copa Natural Shop, consagrándose campeona en todas las categorías Wellness Junior en las que compitió y alcanzando asimismo importantes posiciones de podio en las categorías Wellness Senior o Adultas;

Que durante el año 2024 obtuvo el primer puesto en la categoría Wellness Junior y el segundo puesto en la categoría Wellness Senior en la Copa TNT;

Que posteriormente participó en su primer Campeonato Nacional, realizado en la ciudad de Merlo, provincia de Buenos Aires, donde obtuvo tres (3) subcampeonatos nacionales: Wellness Challenger Talla Alta, Wellness Junior y Wellness Senior o Adultas Talla Alta;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que durante el año 2025 alcanzó los mayores logros de su trayectoria deportiva, consagrándose campeona en las categorías Wellness True Novice, Wellness Novice y Wellness Junior en el Campeonato Excalibur de la Federación NPC;

Que posteriormente, tras un intenso proceso de preparación y dedicación, participó en el World Muscle Show, alcanzando el título de Campeona Mundial Wellness Junior NPC y el tercer puesto en la categoría Wellness Open Talla Alta NPC;

Que dichos logros adquieren especial relevancia por haber sido alcanzados paralelamente a sus estudios universitarios, su actividad laboral y su formación como preparadora internacional de atletas femeninas de fisicoculturismo;

Que, además de sus logros personales, Victoria Selena Isler Avalos transmite sus conocimientos y experiencia a otras atletas, algunas de las cuales han alcanzado importantes resultados en competencias provinciales y nacionales;

Que su trayectoria constituye un ejemplo de esfuerzo, sacrificio, disciplina, perseverancia y superación, representando con orgullo a la ciudad de Corrientes en escenarios deportivos provinciales, nacionales e internacionales;

Que por todo lo expuesto resulta justo y merecido reconocer públicamente su destacada trayectoria y sus logros deportivos;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERÉS del HCD la destacada trayectoria deportiva de la joven correntina
VICTORIA SELENA ISLER AVALOS por sus sobresalientes logros alcanzados en**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

la disciplina del fisicoculturismo

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la destacada trayectoria deportiva de la joven correntina VICTORIA SELENA ISLER AVALOS, por sus sobresalientes logros alcanzados en la disciplina del fisicoculturismo a nivel provincial, nacional e internacional, y por constituir un ejemplo de esfuerzo, disciplina, perseverancia y superación.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 733-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 733-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 733-B-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Declaración N°: D207

[Declaración N°: D207 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 733-B-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,